

Esta la ganadería una actividad genuinamente serrana, puesto que se desarrolla en los espacios más abruptos y elevados, muy señaladamente en Santiago-Pontones, que tiene la mayor cabaña ovina de toda la provincia.

La raza segureña, autóctona de la zona, tiene un alto nivel de adaptación a sus características físicas y ambientales. Esta ganadería tiene un carácter extensivo, aprovechando los pastos espontáneos de las zonas altas de la Sierra.

La producción ganadera está orientada básicamente a la carne, siendo la venta de corderos la actividad comercial más extendida.

En la actualidad coexisten en la comarca dos sistemas de explotación ganadera, uno de carácter intensivo y otro extensivo o semiextensivo, los cuales tienen muy diferente significado ambiental y trascendencia socioeconómica, así como muy distinta antigüedad y arraigo social en la zona.

La explotación de ovino y caprino en régimen extensivo o semiextensivo es uno de los pilares fundamentales sobre los que ha descansado secularmente la economía agraria de esta comarca. Por múltiples avatares históricos, sin embargo, el censo ganadero fue reduciéndose paulatinamente, especialmente desde el final de la guerra civil, de manera que en el momento de constituirse el Parque Natural este tipo de aprovechamiento atravesaba por una profunda crisis.

Ante dicha situación, el Instituto de Fomento de Andalucía propuso un Plan de Actuación, tras la declaración de Parque Natural, que incluyó el fomento y reactivación de la ganadería entre las actividades prioritarias en la zona. Paralelamente, la Diputación Provincial de Jaén puso en marcha dos granjas experimentales (una en Segura de la Sierra y otra en Beas de Segura) destinadas a recuperar el grado de pureza de las especies autóctonas como la del ovino segureño, perfectamente adaptada a las condiciones ambientales de este territorio, pero muy diezmada por la deficiente práctica de cruces llevada a cabo por los ganaderos locales anteriormente.

A la acción conjunta de estas actuaciones hay que sumar los favorables efectos de la aplicación del sistema de ayudas de la Política Agraria Común para la carne de ovino y

caprino.

A finales de 2001 se aprobó el nuevo reglamento por el que se establece la Organización Común de Mercados en este sector, con un sistema de primas y subvenciones al ganado ovino y caprino que sustituye la anterior prima variable por una prima única para el cordero pesado (destinado a la producción de carne) y para corderos ligeros y cabras.

Además, se incluye un sobre nacional para los Estados miembros, que supone un ligero incremento del importe de la prima única citada.

En suma, respecto a la última prima percibida por los ganaderos, la actual se incrementa en el 142% en el caso del cordero pesado y 145% en los corderos ligeros y cabras, siendo el límite individual por productor con derecho a esta prima igual al número de derechos que el ganadero poseía a fines de 2001.

Asimismo, se ha establecido una prima complementaria por cabeza de ovino y caprino, destinada a ganaderos que residan en zonas donde estos aprovechamientos constituyan una actividad tradicional o contribuyan significativamente a la economía rural.

De menor cuantía, pero igualmente importantes para muchas explotaciones, son otro tipo de ayudas y subvenciones de las diferentes administraciones, nacional y comunitaria. Este sistema de ayudas públicas a los ganaderos de ovino y caprino ha resultado trascendental para el incremento del censo de estas dos especies en la Sierra de Segura, habiendo crecido el censo de ovino en cerca de 25.000 cabezas entre 1986 y 2001.

Evolución del censo de ovino y caprino, 1986-2001 (Número de cabezas)

	1986		2001
O	C	O	C
vi	ap	vi	ap
no	rin	no	rin
	o		o
72	11	97	13
.7	.7	.4	.7
90	68	81	47

La distribución de este censo de ovino y caprino por municipios ha tendido a concentrarse en los ámbitos municipales con aptitudes especiales para el tradicional sistema de explotación extensiva de la ganadería, reforzando los niveles de especialización ganadera en algunas localidades donde esta actividad ya tenía una cierta relevancia, al tiempo que han surgido nuevas zonas donde la explotación pecuaria comienza a despuntar como un importante pilar económico de futuro. Santiago-Pontones figura en primer lugar entre los municipios de especialización ganadera en la provincia de Jaén y la región andaluza.

En la actualidad este municipio concentra casi el 69% y el 54%, respectivamente, de la cabaña de ovino y caprino de Sierra de Segura. Aunque de menor intensidad, también es relevante el significativo avance del censo de ovino en Segura de la Sierra.

Esta coyuntura alcista de la ganadería extensiva, cuya dependencia de los pastos de los montes públicos resulta decisiva, ha generado, tras la creación del Parque Natural, no pocas tensiones entre los órganos de gestión ambiental y los ganaderos de la zona, los cuales demandan una superficie para pastos cada vez más extensa, tropezando con la fuerte resistencia de la Administración ambiental, que debe adecuar la carga ganadera de los montes a los objetivos de conservación del medio natural.

La creación del Parque Natural supuso, pues, un primer revés serio para los intereses de expansión ganadera, al vedarse al pastoreo las áreas de reserva establecidas en el Plan de Uso y Protección de 1989, ampliadas más tarde al eje turístico del valle del Guadalquivir.

Con posterioridad, estas restricciones se hicieron más severas al constatarse, de un lado, el elevado peligro para la supervivencia de determinados endemismos vegetales que se estaba alcanzando en pleno corazón del espacio natural protegido por la creciente presencia de ganadería doméstica y, de otro, por la epidemia de sarna sarcóptica que afectó a la cabra montés, reduciendo su población de forma alarmante. En este segundo caso, también tuvo mucho que ver la excesiva carga de la ganadería doméstica, no sólo por la transmisión de la enfermedad a la cabra montés, sino por competir con ésta en el consumo de pastos que hubieran permitido a la especie salvaje incrementar sus defensas y resistir mejor la enfermedad.

Estas circunstancias propiciaron la realización, en 1991, del Estudio de la carga ganadera

de los montes no vedados al pastoreo, cofinanciado por la Agencia de Medio Ambiente y la Comunidad Europea. A partir de ese momento se procedió a una reducción paulatina y significativa de la carga ganadera en los montes que conforman el núcleo principal del Coto Nacional de Caza de las Sierras de Segura y Cazorla, con resultados bastante espectaculares, sobre todo en los montes situados en la parte meridional del Coto, los cuales redujeron su carga ganadera en más del 50% entre 1993 y 1997.

La elaboración consensuada del Plan de aprovechamientos ganaderos del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, aprobado en agosto de 1993 a través de una resolución de la Agencia de Medio Ambiente, trataba de enfrentar la conflictiva situación generada por el incremento del censo ganadero, de un lado, y la necesidad de contener los impactos ambientales de la excesiva carga ganadera, por otro.

En lo sustancial, el Plan de aprovechamientos ganaderos aprobado en 1993 sigue estando vigente en la actualidad, si bien anualmente puede modificarse la carga ganadera de algunos montes como consecuencia de acontecimientos tales como incendios, trabajos selvícolas o de reforestación, o bien por el establecimiento de nuevas áreas de reserva. Hay que insistir, en todo caso, en que cada día existe una mayor coincidencia sobre la necesidad de efectuar una nueva revisión del Estudio de carga ganadera de 1991 en el que se fundamentó el plan de aprovechamientos de 1993, a fin de actualizar los datos y proceder a una redistribución adecuada, sostenible y consensuada de las cargas sobre el territorio.

El método de adjudicación de los pastos de los montes públicos sigue unas pautas idénticas en todos los municipios de la zona. En cada uno de ellos existe una Asociación de Ganaderos legalmente constituida, o bien una persona física que actúa en representación de todos los ganaderos, a los que se concede el arrendamiento de las áreas pastables de sus respectivos términos. Estas Asociaciones de Ganaderos son las encargadas de asignar a cada asociado las porciones de montes donde deben pastar sus ganados, y de recaudar el correspondiente arrendamiento anual en proporción al número de cabezas de ganado.

En ocasiones, como en el caso de Santiago-Pontones, la situación es algo más compleja, debido al peculiar sistema de poblamiento y a la necesidad de arrendar también porciones de montes privados y montes de propios para asegurar la continuidad del área pastable, eliminando los problemas de tránsito del ganado de unos montes a otros. Esto obliga a negociar cada temporada con un buen número de propietarios, encareciendo el valor global de los pastos, ya que el precio de arrendamiento de los montes privados suele ser casi el doble del de los montes públicos.

El grueso de la cabaña ganadera se encuentra, además, dispersa por la multitud de cortijos, cortijadas y aldeas que integran este término, lo que implica la adopción de un sistema de distribución de pastos mediante el cual se garantice a cada ganadero la mayor proximidad posible del área pastable a su núcleo de residencia, a fin de facilitarle los desplazamientos diarios y hacer más llevaderas las duras condiciones que impone el régimen de explotación extensivo de la ganadería.

La mayor parte de los rebaños que pastan en los montes públicos permanece en ellos hasta el momento de su venta, normalmente a tratantes de ganado de Murcia y otras localidades del Levante, que se desplazan hasta los pastaderos donde se encuentra el ganado para realizar las transacciones comerciales y en caso de acuerdo con el dueño del ganado, el traslado a los mataderos o cebaderos de destino.

A veces, los ganaderos locales que poseen naves apropiadas para ello, estabulan el ganado antes de la época de venta, para proceder a su engorde mediante piensos y forrajes complementarios, aunque también en este caso los marchantes levantinos y murcianos tienen ventajas en la fijación de los precios del ganado.

Así pues, los ganaderos locales suelen realizar la venta del ganado de forma individual, normalmente al contado, sin disponer de ningún tipo de asesoramiento ni información sobre los precios de mercado en cada momento, siendo las ventajas principalmente para los marchantes.

El individualismo de los ganaderos se muestra así como una de las principales debilidades a afrontar. Ni siquiera la obligación de asociarse para el acceso al arrendamiento de pastos en los montes públicos, o las recientemente constituidas Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, han sido capaces de inducir hasta ahora una ruptura con esta práctica tradicional de deficiente comercialización que beneficia más a los compradores foráneos que a los vendedores locales del ganado.

La unidad de acción se acaba en el momento en que se distribuye el precio de los pastos o se adquieren los productos sanitarios.

Tampoco se realiza de forma conjunta la compra de forrajes, con lo cual no se negocian de forma colectiva mejores precios de estos insumos; ni se manejan conjuntamente varios rebaños por un mismo pastor cuando ello es posible, lo que impide poder disfrutar de periodos vacacionales; ni se vende, en definitiva, de forma conjunta, por lo que no se logra el suficiente poder de influencia sobre los precios del ganado ante los compradores. De este modo, con una concurrencia tan fragmentada y débil, los precios del ganado siguen siendo determinados esencialmente por los intermediarios, que son los que se benefician fundamentalmente de esta situación de desunión entre los ganaderos.

Por otro lado, sólo una pequeña porción de las cabezas de ovino y caprino existentes realiza cada año la trashumancia entre estos montes y los montes vecinos de Sierra Morena, Sierra de Cardeña o Campos de Montiel. Las dificultades climatológicas durante los meses invernales en las partes más elevadas de estos macizos prebéticos obligan a pastores y rebaños a efectuar la invernada lejos de estas tierras. Este tipo de desplazamientos, muy extendidos en otros tiempos, se han ido reduciendo poco a poco, hasta encontrarse muy limitados en la actualidad.

El viaje de ida, que sigue efectuándose mayoritariamente a pie, lo emprenden los ganados en los días últimos de noviembre y a lo largo de diciembre, según lo adelantada que venga la estación.

De este modo, los rebaños permanecen en zonas más templadas hasta comienzos del mes de mayo, momento en que se realiza el viaje de regreso. Desde entonces hasta el mes de octubre los ganados aprovechan los pastos de altura hasta que éstos se agostan, momento en el que se encierran los rebaños en naves o corrales, donde se alimentan con cereales, piensos y otro tipo de forrajes.

Donde más arraigo tiene aún este movimiento trashumante es en el municipio de Santiago-Pontones, aunque también se advierte en los últimos años la tendencia de disminución del número de animales y pastores que "hacen el camino". Entre las causas que explican esta disminución de la trashumancia figura, en primer lugar, el paulatino encarecimiento del precio de arrendamiento de las fincas de invernada, mayoritariamente

privadas, que hace que desaparezcan buena parte de las expectativas de beneficios que podrían compensar esta actividad. Asimismo, el arrendamiento de las fincas de Sierra Morena, si quiere conseguirse un precio atractivo por cabeza pastante, debe formalizarse con bastante anterioridad (en los meses de agosto y septiembre), sin conocer cómo va a comportarse posteriormente la pluviometría otoñal e invernal, lo que afecta decisivamente a la calidad y cantidad de pastos.

También hay que señalar las dificultades cada vez mayores con las que tropiezan los pastores y sus ganados en los desplazamientos, debido a la invasión, apropiación o desaparición de caminos y vías pecuarias.

La conflictividad que se deriva de esta circunstancia obliga a los ganaderos a vivir en un estado de tensión permanente para reafirmar sus derechos históricos de paso, olvidados ya incluso por la propia sociedad rural, que empieza a contemplar la trashumancia no como parte del sistema ganadero local, sino como una actividad folklórica.

Ante tal situación, cada vez resulta menos atractivo realizar esta actividad trashumante que implica, además, un gran esfuerzo personal y familiar, ya que a las condiciones de vida en las zonas de destino, bastante penosas, hay que sumar las dificultades de escolarización de los hijos, las deficiencias en las viviendas, el aislamiento geográfico y la incomunicación. A todo ello se ha unido, más recientemente, el problema sanitario de la brucelosis que, aunque afecta a una mínima parte de los rebaños del término de Santiago-Pontones, obliga a la adopción de medidas preventivas extensivas a toda la cabaña que comparte una misma zona de pastos, lo cual impide la movilización trashumante del ganado.

Las ayudas comunitarias a los productores de ovino y caprino también han servido para mejorar las condiciones de trabajo de los ganaderos. En efecto, la intensa motorización que ha experimentado este colectivo en estos últimos años ha venido a romper el aislamiento tradicional que caracterizaba su trabajo, siempre al lado de sus rebaños por adversas que fueran las condiciones meteorológicas y sin contacto social durante largos períodos de tiempo.

Ahora, con la ayuda de vehículos a motor, pueden efectuarse desplazamientos desde los pastaderos hasta su lugar de domicilio para cubrir sus necesidades básicas, así como trasladar animales enfermos o llevar a cabo el aprovisionamiento de forraje u otros insumos.

Igualmente, otra de las inversiones en mejora de la explotación llevadas a cabo por numerosos ganaderos en estos años ha consistido en la construcción de naves para el refugio y estabulación temporal del ganado, a fin de proceder al engorde del mismo en las semanas anteriores a la venta del ganado. Estas infraestructuras son también decisivas para el control sanitario del ganado, ya que permiten a los equipos técnicos un seguimiento exhaustivo del mismo, a fin de erradicar enfermedades. La introducción de éstas y otras mejoras, junto a la existencia de subvenciones específicas para aquellos que acceden por vez primera a la actividad, han posibilitado en los últimos años la incorporación de jóvenes a las explotaciones ganaderas, un hecho absolutamente impensable hasta hace poco tiempo.

Por último, hay que señalar que junto a los aprovechamientos ganaderos en régimen extensivo o semiextensivo, en los últimos años han surgido nuevas formas de actividad pecuaria de carácter intensivo, que tienen en común su relativa desvinculación de la tierra y la utilización masiva de recursos exógenos en la alimentación del ganado.

Se trata de un número reducido de explotaciones cuya presencia en estas comarcas serranas permite mostrar, sin embargo, la existencia de formas alternativas viables en el sector ganadero.

Desde fechas relativamente recientes viene funcionando una granja de vacuno en régimen semiextensivo en las proximidades de Arroyo del Ojanco, con 2.000 cabezas aproximadamente, de las cuales más de 1.000 son reproductoras, destinada a la producción de carne en vivo, que se vende a dos mataderos nacionales, en las Comunidades de Madrid y Castilla-La Mancha. Tampoco en esta nueva forma de ganadería intensiva se dan formas de transformación industrial interna o comercialización más eficiente de los productos locales, capaces de incrementar el valor agregado de los diferentes productos de la cabaña ganadera serrana.